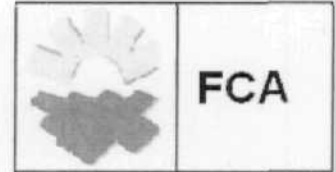




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Córdoba, 13 de marzo de 2018  
CUDAP:EXP-UNC:0004940/2018

**VISTO:**

La solicitud de autorización efectuada por la **Ing. Agr. Mónica Graciela BALZARINI**, con motivo de su participación como docente coordinadora del Curso de Estadística y Diseño de Experimentos de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los alimentos que se dicta en la UNC, los días 26 de febrero, 2 y 16 de marzo, 13 y 20 de abril y examen final el 3 de agosto del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrió la **Ing. Agr. Ph.D. Mónica Graciela BALZARINI**, (Leg. 24.468), Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, que cumple sus funciones en la Cátedra de "Estadística y Biometría" del Departamento de Desarrollo Rural, con motivo de su participación como docente coordinadora del Curso de Estadística y Diseño de Experimentos de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los alimentos que se dicta en la UNC, los días 26 de febrero, 2 y 16 de marzo, 13 y 20 de abril y examen final el 3 de agosto del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3° de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

**ARTICULO 2°:** Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido comuníquese a la Dirección Departamentales, a la Coordinación de la Cátedra y a la interesada. Cumplido, Archívese.

  
Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEZ RAMPOLDI  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

**RESOLUCION N° 136**  
E.D./



  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba